

La desaparición de programas sociales federales y su impacto en las condiciones de ingreso y desarrollo humano de hogares exbeneficiarios en México

Ricardo Gaytán López¹

Francisco Javier Ayvar Campos²

José César Lenin Navarro Chávez³

Resumen

Los programas de asistencia social implementados en México, durante en el sexenio 2012-2018, formaron parte de las estrategias que el Estado instrumento para mejorar las condiciones de los hogares en situación de pobreza. Al término de dicho periodo, y a consecuencia de la reestructuración del poder y política social nacional, la desaparición y/o suplantación de estos programas impacto directamente en los ingresos de los hogares beneficiarios. A partir de ello, la presente investigación tiene por objetivo identificar las implicaciones de la desaparición de los programas sociales en el desarrollo humano de los hogares beneficiarios en México. Para tal fin, se realiza un análisis comparativo de la evidencia empírica y estadística, y se determina la correlación de Pearson entre el ingreso-gasto de los hogares y el nivel de desarrollo humano de sus integrantes. Los resultados sugirieron que la disminución del ingreso de los hogares beneficiarios por la desaparición de los programas ha afectado negativamente en la educación y alimentación de sus integrantes, y en menor grado, en su salud. Asimismo, se aprecia que a pesar de la aplicación de nuevos programas de asistencia social, estos no inciden de manera importante en el bienestar y desarrollo de los hogares.

Conceptos clave: 1. Programas Sociales, 2. Ingreso, 3. Hogares.

Introducción

Al inicio del sexenio en curso (2018-2024), con la implementación de nuevas políticas de bienestar y desarrollo social, un gran número de los programas de asistencia social del sexenio anterior fueron eliminados y/o suplantados por nuevos mecanismos de política pública. Programas como “Escuelas de Tiempo Completo”, “Comedores Comunitarios”, “Programa de Estancias Infantiles” y “Prospera. Programa de Inclusión Social” fueron generados en el sexenio 2012-2018 para cubrir las necesidades de la sociedad vulnerable en rubros como educación, salud, inclusión laboral, alimentación y dotación de servicios necesarios para el desarrollo (Gobierno de México, 2016). Mismos, que fueron sustituidos en la administración actual por nuevos programas sociales, con fines similares, pero que han

¹ Maestro en Ciencias del Desarrollo Regional. Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 0618879j@umich.mx

² Doctor en Ciencias del Desarrollo Regional Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. francisco.ayvar@umich.mx

³ Doctor en Ciencias con Especialidad en Ciencias Administrativas. Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. cesar.navarro@umich.mx

sido fuertemente señalados tanto por los beneficiarios, ex beneficiarios y sociedad en general por su ineficacia e ineficiencia (Martínez, 2023).

El objetivo de la presente investigación es identificar la correlación entre el ingreso-gasto de los hogares beneficiarios de los programas sociales del sexenio 2012-2018 y el nivel de desarrollo humano de sus integrantes, antes y después de su desaparición y/o suplantación por la administración actual. Las implicaciones que tuvo el haber eliminado mecanismos que venían siendo implementados desde sexenios anteriores, serán los resultados buscados, que, con base en ellos y la discusión generada, darán pie al nacimiento de propuestas de desarrollo que buscarán contribuir a la solución de las problemáticas sociales. En ese sentido, las herramientas teórico-metodológicas que se utilizaron para dicho fin, en un primer momento, fue el análisis comparativo de microdatos, que posteriormente se robustece con el coeficiente de correlación de Pearson de las variables a estudiar. Es importante mencionar que derivado de los resultados de la investigación se propondrán recomendaciones para la estructuración de un programa de asistencia social, orientado a atender las necesidades de los hogares vulnerables, basado en transferencias monetarias condicionadas, corresponsabilidad, infraestructura y coordinación sectorial institucional.

Posterior a la presente introducción, el documento se encuentra organizado en los siguientes apartados. La contextualización de la problemática, en donde se realiza un análisis referencial tanto de los programas sociales y el ingreso de los beneficiarios, cuando existían los programas y posterior a su desaparición, y su vínculo con las dimensiones del desarrollo humano. Después se detallarán los aspectos teórico-metodológicos a aplicar para los análisis comparativos, seguido de los resultados obtenidos, así como una breve discusión de estos para dar paso a las conclusiones, en las cuales se incluye una propuesta de desarrollo orientada a la problemática en cuestión.

1. Contextualización del problema

1.1. La política social del sexenio 2012-2018 y sus programas insignia

La pobreza es un fenómeno que se ha presentado en México desde hace décadas, esta condición niega a los individuos oportunidades, libertad y autonomía, colocándolos en una constante desigualdad ante la sociedad que limita su bienestar y su calidad de vida. Asimismo, los enfrenta a la insuficiencia de recursos para cubrir sus necesidades básicas: alimentación, educación y salud, que son esenciales para el desarrollo de las familias y que diversos organismos y programas sociales han considerado para la erradicación de la pobreza (Anta, 1998; Benítez, 2008).

La política social implementada durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto estuvo caracterizada por ser de corte neoliberal y estar orientada principalmente a buscar contener el acelerado incremento de todos los niveles de pobreza existentes en México. Programas como “Escuelas de Tiempo Completo”, “Comedores Comunitarios”, “Programa de Estancias Infantiles” y “Prospera. Programa de Inclusión Social”, son algunos de los mecanismos impulsados que buscaban impactar las orientaciones mencionadas. Las Escuelas de Tiempo Completo buscaban mejorar los resultados educativos y el desarrollo del currículo, al extender la jornada escolar y reforzar las competencias de niñas, niños y adolescentes. Los Comedores Comunitarios fomentaban la relación familiar y social, la sana

convivencia y la participación de la comunidad, además de promover hábitos saludables. El programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras brindaba apoyo a las madres y padres que trabajaban, buscaban empleo o estudiaban, y tenían hijas, hijos, niñas o niños bajo su cuidado. Prospera Programa de Inclusión Social tenía como objetivo contribuir al cumplimiento efectivo de los derechos sociales y mejorar el acceso a otras dimensiones del bienestar, como alimentación, salud y educación, para las personas en situación de pobreza (Presidencia de la República, 2013; Secretaría del Bienestar, 2015).

Analizando la naturaleza de la política social antes del 2019, se distingue que el programa estandarte del sexenio; Prospera, se caracterizaba por ser un mecanismo de otorgamiento de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC); lo que significa que se otorgaban apoyos monetarios a los beneficiarios que ingresaban al programa y dichos apoyos únicamente eran otorgados una vez que se cumplían las condicionantes o corresponsabilidades que las reglas de operación del programa establecía, estas se trataban de acciones orientadas a la alimentación, a la salud y/o a la educación (Caballero, 2022). El programa Prospera fue un componente crucial de la política de desarrollo social en México y, por lo tanto, ha sido objeto de estudio en diversos campos, tanto en sus versiones anteriores como en su reemplazo (Beltrán, 2019).

1.2. Caracterización del ingreso por programas sociales en los hogares de México

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) es un mecanismo para recopilar información estadística sobre los hogares mexicanos, con el objetivo de brindar un panorama detallado de los ingresos y gastos, así como las características sociodemográficas, ocupacionales y de acceso a alimentación de sus integrantes y la infraestructura de la vivienda (INEGI, 2020). En este estudio, se utilizarán los microdatos que caracterizan los hogares, ingresos y gastos de sus integrantes y principales variables por hogar, ya que estos datos proporcionan información relevante sobre los derechos sociales a analizar y son los mecanismos mediante los cuales el Estado otorga apoyos de programas sociales. Los códigos de respuesta específicos para obtener información sobre ingresos por becas y beneficios por programas sociales del gobierno están desagregados en la encuesta. Para garantizar la homogeneidad en el análisis de datos, se utilizarán los resultados de ENIGH para los años 2016, 2018 y 2020, ya que se ha aplicado el instrumento "Nueva Serie" en estos años.

Al examinar los datos de la tabla de ingresos, se puede observar que durante el período de estudio, hay variaciones poco notables en el número de registros, como se puede ver en la Tabla 1.

Tabla 1. Total de registros de microdatos en tabla ingresos de la ENIGH

	2016	2018	2020
México	334,337	348,487	394,912

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2017; 2019; 2021).

En lo que a fuente de los ingresos se refiere, tomando las respuestas de los miembros del hogar de 12 años o más, la primera posición corresponde a los ingresos por trabajo -

suelo, salarios o jornales-, y la segunda hace referencia a la percepción de aguinaldo del ejercicio fiscal en turno (véase Tabla 2).

Tabla 2. Tipos de ingreso de mayor concurrencia en México.

No.	2016		2018		2020	
	Código	Cantidad	Código	Cantidad	Código	Cantidad
1	P001	82,659	P001	88,886	P001	99,992
2	P009	37,956	P009	40,245	P009	48,715
3	P042	30,843	P042	29,716	P040	24,129
4	P040	18,990	P040	21,645	P022	19,138
5	P022	17,289	P022	16,859	P104	17,014
6	P008	13,120	P008	14,188	P032	16,768
7	P032	11,254	P032	12,749	P008	16,600
8	P044	9,961	P044	9,884	P051	14,683
9	P051	7,634	P051	8,507	P070	7,854
10	P004	6,973	P004	6,959	P069	7,154

Nota. P001= Sueldos, salarios o jornal. P009= Aguinaldo del ejercicio. P042= Beneficio de Prospera. P040= Donativos en dinero provenientes de otros hogares. P022= Total de ingresos de trabajo realizado en los 5 meses anteriores al mes pasado. P104= Programa para el bienestar de las personas adultas mayores. P008= Reparto de utilidades del ejercicio. P032= Jubilaciones y/o pensiones generadas dentro del país. P044= Beneficio del programa 65 y más. P051= Retiro de inversiones, ahorros, tandas, cajas de ahorro, etcétera. P070= Por negocios prestadores de servicios. P004= Horas extra. P069= Por negocios con tipo de actividad comercial.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2017; 2019; 2021).

El ejercicio de contraste muestra un primer indicio de la desaparición de los programas sociales al enfocarse en los ingresos identificados como transferencias, que es la clasificación en la que se incluyen los programas sociales. Para los censos 2016 y 2018, se observa una constante en los datos: a) Beneficio de Prospera (Oportunidades, Progresá), y b) Beneficio del programa 65 y más. Cabe señalar que para 2020, no se identifica al primero, y el segundo se muestra como Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

Tabla 3. Ingreso en pesos por beneficio de Prospera (P042) en México

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Total
2016	\$14,383,458	\$9,531,766	\$14,482,423	\$9,942,089	\$14,509,033	\$10,008,122	\$72,856,891
2018	\$15,504,505	\$8,524,767	\$11,975,318	\$8,629,698	\$14,488,068	\$11,612,073	\$70,734,429
2020*	\$3,710,325	\$3,020,964	\$3,917,364	\$4,307,256	\$3,834,532	\$4,128,098	\$22,918,539

Nota: *Para el caso del año 2020, dada la sustitución del programa Prospera, la clave de ingreso que reemplaza a la P042 es la P101= Beca bienestar para las familias de educación básica (Prospera).

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2017; 2019; 2021).

Al comparar los montos totales de ingresos por beneficios de Prospera recibidos por los hogares, se observa una caída drástica de 2018 a 2020, que coincide con el período de la desaparición de Prospera y la creación de la Coordinación de Becas Benito Juárez. Aunque los códigos en la descripción corresponden al mismo programa (Prospera), se puede identificar que se pasó de un modelo multisectorial con componentes en salud, educación básica, media superior y superior, alimentación e inclusión financiera y laboral, a un

programa que solo brinda apoyo para la educación básica. De igual manera, se puede observar esta transición y su impacto en los ingresos, ya que los ingresos totales disminuyeron de \$70,734,429 en 2018 a \$22,918,539 en 2020 (véase Tabla 3).

1.3. El desarrollo humano en México.

De acuerdo con el PNUD (2023), el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida resumida de los logros promedio en dimensiones clave del desarrollo humano: una vida larga y saludable, conocimientos adquiridos y un nivel de vida digno. El IDH se calcula como la media geométrica de los índices normalizados de cada una de las tres dimensiones, que se evalúan de manera diferente. La salud se mide por la esperanza de vida al nacer, la educación por el promedio de años de escolaridad de los adultos y los años esperados de escolaridad para los niños, y el nivel de vida por el ingreso nacional bruto *per cápita*. Es importante tener en cuenta que el IDH no refleja las desigualdades, la seguridad humana o el empoderamiento, sino que proporciona índices compuestos que representan algunos de los aspectos clave del desarrollo humano, como la desigualdad, la disparidad de género y la pobreza.

En el presente estudio, se emplean las dimensiones ingreso, educación y salud del IDH, ya que son en estas en las que buscaban impactar los programas sociales del sexenio 2012-2018. En la Tabla 4 se puede apreciar el comportamiento y evolución del IDH en México, caracterizado por un retroceso en el ranking internacional (véase Tabla 4)

Tabla 4. Índice de Desarrollo Humano de México del 2016 al 2020

Año	IDH	Ranking
2020	0,756	88º
2018	0,777	79º
2016	0,772	77º

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2017; 2019; 2021).

1.4. Ingreso, Gasto, Educación y Salud

Todos y cada uno de los productos o servicios en los que un hogar ejerza sus ingresos serán para cubrir sus necesidades, en un orden jerárquico de prioridades. Es entonces, donde el comportamiento del gasto en los hogares se convierte en un elemento fundamental para la identificación del impacto de la ausencia de ingreso. La Tabla 5 muestra el comportamiento del gasto de los hogares en los principales rubros de interés de la presente investigación. Es importante destacar que dicho egreso corresponde únicamente a los hogares que fueron identificados previamente como beneficiarios del programa Prospera durante el período de estudio.

Tabla 5. Gasto en diversos rubros en hogares beneficiarios de Prospera en México

Año	Salud	Educación	Alimentos	Esparcimiento	Vestido y Calzado
2016	\$ 5,965,993.84	\$ 21,661,029.57	\$ 111,830,491.39	\$ 4,200,284.77	\$ 13,760,587.92
2018	\$ 8,041,741.82	\$ 27,561,409.86	\$ 132,777,373.40	\$ 5,116,099.00	\$ 15,670,155.32
2020	\$ 5,124,782.95	\$ 8,614,554.33	\$ 64,050,680.92	\$ 2,156,141.80	\$ 5,239,456.16

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2017; 2019; 2021).

Como se puede observar en la Tabla 5, los diversos rubros de gasto tuvieron un crecimiento durante el período 2016-2018; en salud del 34.8%, en educación del 27.2%, en alimentos del 18.7%, en esparcimiento del 21.8% y en vestimenta y calzado del 13.9%. Para el 2020, se observa una conducta inversa, ya que todas las variables muestran una contracción respecto al 2018; en la salud del 36.3%, en educación del 68.7%, en alimentos del 51.8%, en esparcimiento del 57.9%, y en vestimenta y calzado del 66.56%. Si bien estos datos corresponden a las cifras totales de gasto realizado por los hogares en los años de estudio, a continuación, se desagregan los 3 ámbitos de cobertura del programa federal en cuestión, Educación, Salud y Alimentación, mismos que corresponden a las dimensiones del IDH.

En lo que educación se refiere, la OCDE (2021) establece que es fundamental para proporcionar a las personas los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para participar de manera efectiva en la sociedad y en la economía. La ENIGH incluye diversos aspectos relacionados con la educación, que se encuentran contenidos en los microdatos en el apartado de descripción sociodemográfica de los hogares. Es así como, el gasto en educación engloba diversos grados educativos (primaria, secundaria, preparatoria, profesional, maestría y doctorado) y distintos tipos de erogación (transporte escolar, libros, uniformes, gastos recurrentes, pago de imprevistos, entre otros) (véase Tabla 6).

Tabla 6. Gasto en educación en hogares beneficiarios de Prospera en México

Año	Gasto en Educación
2016	\$ 21,661,029.57
2018	\$ 27,561,409.86
2020	\$ 8,614,554.33

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2017; 2019; 2021).

En cuanto a salud, la OCDE (2021) destaca la importancia de gozar de una buena salud para las personas, ya que esto les proporciona muchos beneficios, como un mayor acceso a la educación y al mercado laboral, un aumento en la productividad y el patrimonio, la disminución en los costos de atención médica, buenas relaciones sociales y una vida más larga. La ENIGH considera diferentes aspectos para los gastos en salud, como el acceso a la atención médica, los servicios médicos y la obtención de medicamentos, entre otros. En la tabla 7, se puede observar la desagregación de este gasto en los 3 principales componentes.

Tabla 7. Gasto en salud en hogares beneficiarios de Prospera en México

Año	salud	atenc_ambu	hospital	medicinas
2016	\$ 5,965,993.84	\$ 4,460,862.91	\$ 518,043.21	\$ 987,087.72
2018	\$ 8,041,741.82	\$ 6,376,684.75	\$ 633,659.57	\$ 1,031,397.50
2020	\$ 5,124,782.95	\$ 3,685,914.35	\$ 582,918.62	\$ 855,949.98
Nota: atenc_ambu: atención primaria o ambulatoria, hospital: gasto en atención hospitalaria, medicinas: gasto por concepto de medicamentos sin receta, Salud: suma de todos los anteriores.				

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2017; 2019; 2021).

En la Tabla 8 se muestra la información relacionada con el rubro de alimentación y otros gastos relevantes identificados en los hogares para la erogación de los ingresos percibidos por concepto de apoyo del programa Prospera.

Tabla 8. Gasto en alimentos y otros en hogares beneficiarios de Prospera en México

Año	alimentos	vesti_calz	esparcimiento	personales
2016	\$ 111,830,491.39	\$ 13,760,587.92	\$ 4,200,284.77	\$ 19,115,519.15
2018	\$ 132,777,373.40	\$ 15,670,155.32	\$ 5,116,099.00	\$ 24,086,856.63
2020	\$ 64,050,680.92	\$ 5,239,456.16	\$ 2,156,141.80	\$ 11,751,343.70

Nota: vesti_calz: gasto en vestido y calzado

Fuente: Elaboración propia con base en microdatos del INEGI (2017; 2019; 2021).

2. Aspectos teórico-metodológicos

El estudio está fundamentado en el paradigma de la pobreza de ingresos, que tiene su origen en los esfuerzos de Benjamín S. Rowntree a inicios del siglo XX. El cual, se centra en los ingresos y gastos para medir la pobreza, y conduce a la estrategia del crecimiento en el ingreso nacional para la reducción de ésta (Kanbur et al, 2002). Dicho enfoque supone que las diferencias en el bienestar de la población se pueden resumir por las diferencias en los ingresos o gastos de consumo (Bracamontes, 2015). Por tanto, y de acuerdo la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018 y 2020, el ingreso total de los hogares mexicanos está compuesto por dos elementos: el ingreso corriente total, que estará conformado por el ingreso corriente monetario y el ingreso corriente no monetario, y las percepciones financieras de capital que son entradas que modifican el valor neto del patrimonio del hogar y no satisfacen los criterios de regularidad y destino. Incluyen conceptos totales como: retiro de inversiones, ahorro, tandas, cajas de ahorro; y, préstamos recibidos de personas ajenas al hogar o instituciones.

En la presente investigación, se considera relevante la segmentación del ingreso denominada "Ingreso por beneficio de Prospera", que la propia institución define como las entradas en dinero derivadas del beneficio directo para la salud, alimentación y educación proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del programa Prospera, antes conocido como Progresas, Pronasol u Oportunidades para los años 2016 y 2018. En el periodo de 2020, donde se produce un cambio en la política social y, por lo tanto, en la focalización del programa en cuestión, se denominan Beca de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez (antes Prospera) al programa que brinda apoyo económico a las familias con necesidades económicas y que tienen algún estudiante inscrito en educación inicial, preescolar, primaria o secundaria en cualquiera de sus modalidades. Asimismo, se encuentra la Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez (antes Prospera), que proporciona apoyo económico a la población de escasos recursos inscrita en Instituciones Públicas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Nacional y prioriza a la población indígena que se encuentra en situación de pobreza o vulnerabilidad.

De acuerdo con Rodríguez y Patrón (2017) en la sociedad contemporánea existen dos instituciones que distribuyen y redistribuyen los recursos generales de la sociedad: por una parte, es el mercado el que determina los ingresos primarios de los individuos y, por la otra,

es el Estado, a través de la operación de la política social, el que puede contribuir a otorgar ingresos a aquellos que carecen de ingreso original de mercado, o a complementarlos. Ambos, en conjunción, determinan las posibilidades de que las personas se encuentren, o no, en pobreza. Existe una tercera institución que también participa en el acceso a los recursos de individuos particulares: la familia. Sin embargo, no se trata de distribución o redistribución de recursos generales de la sociedad entre grupos sociales, sino de arreglos internos del grupo familiar, con los recursos que se reciben originalmente de la sociedad.

Es en este punto, donde cobra relevancia la política social, ya que constituye el conjunto de programas institucionales que desarrollan el Estado y su administración pública para fortalecer el nivel de vida de la población, principalmente en áreas como educación, salud, vivienda, seguridad social y empleo (Moyado, 2013). En ese sentido, a través de las acciones generadas por el Estado, mediante los programas sociales, en este caso Prospera y su mecanismo de transferencias monetarias directas hacia los beneficiarios, es que la política social busca incidir en las condiciones de ingreso de las familias y, por tanto, en su desarrollo humano.

Si retomamos lo dicho por el PNUD (2023), en cuanto a que el desarrollo humano es un proceso que amplía las oportunidades del ser humano y su nivel de bienestar, y se mide por la capacidad de las personas para disfrutar de una vida prolongada y saludable, estar alfabetizadas y poseer conocimientos, tener los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente y participar en la vida de la comunidad. Las acciones que inciden en estas dimensiones contribuyen al crecimiento del desarrollo humano. Por lo tanto, el ingreso por los programas sociales tiene un impacto en las condiciones de desarrollo de las personas que los reciben, especialmente cuando el programa busca impactar todas las dimensiones del indicador. Es importante comprender las dimensiones del IDH, como lo hace Amartya Sen, quien afirma que tienen múltiples impactos virtuosos en el ámbito productivo, según la teoría del capital humano, pero también en otros ámbitos que influyen en la ampliación de las libertades de las personas (Sen, 1998).

En este mismo sentido, la generación de métricas del desarrollo humano se constituye como un elemento fundamental para el diseño de las políticas públicas de un país. Esto permitirá evaluar las condiciones de vida de las personas, situarlo en una escala que consentirá determinar el nivel de desarrollo y con base en ello determinar el diseño de programas y acciones del sector público que tengan como fin impactar positivamente en términos de bienestar de sus habitantes (López-Calva, Rodríguez-Chamussy & Szekely, 2004). Determinado entonces el peso igualitario de cada una de las dimensiones del desarrollo humano es que se genera el cálculo en un primer momento para cada una de las dimensiones y posteriormente entre sí. Por otra parte, no solamente será de importancia la medición del desarrollo humano y el impacto de sus dimensiones, evidentemente, las acciones que buscarán generar dicho impacto lo harán a través de políticas sociales, mismas que deberán ser estudiadas y evaluadas de igual forma.

Aunque sus orígenes se remontan a la década de 1970, los principios y la práctica de la evaluación de la política social en México empiezan a tomar forma a mediados de los años noventa y adquieren un impulso definitivo a partir de la publicación de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en 2004 y del inicio de los trabajos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en 2006. A partir de estos eventos se

construye todo un andamiaje legal, institucional, regulatorio y normativo que define y organiza la política social y su evaluación; al interior de este andamiaje, el Coneval recibe de la LGDS la encomienda de realizar la evaluación de la política de desarrollo social (Acosta, 2010).

En ese sentido, que el Coneval presenta el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con el objetivo de proporcionar un diagnóstico de los contextos social y económico, de la evolución de la pobreza multidimensional en México y del comportamiento de la pobreza laboral. Además, se documentan los principales cambios de la Política de Desarrollo Social, así como los retos en cuanto a la incidencia distributiva y la atención integral de los programas y acciones de desarrollo social para la atención integral de los derechos sociales de la población. Se identifican y analizan los retos que obstaculizan el ejercicio de los derechos sociales de las personas en cada etapa del curso de vida; al respecto, en donde si bien se detectan acciones de desarrollo social orientadas a la atención de la mayoría de los riesgos, también es evidente los vacíos y falta de una visión integral. Con este informe, el Coneval sigue contribuyendo en la generación de información objetiva, rigurosa y oportuna para la toma de decisiones y la mejora de la Política de Desarrollo Social. (CONEVAL, 2023).

Los mecanismos que Coneval utiliza para la evaluación son diversos dependiendo del tipo y programa a evaluar, sin embargo, a los programas y acciones de desarrollo social del Gobierno Federal, pueden identificarse en el Inventario Coneval de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social, así como a la política social y sus diversas estrategias. El Inventario de Programas Federales de Desarrollo Social (2023) es una herramienta que integra y sistematiza información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social del Gobierno Federal. Los programas y las acciones federales que lo integran están organizados con base en los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico establecidos en Ley General de Desarrollo Social. Sus aspectos generales son: datos generales del programa o la acción de desarrollo social, su vinculación con un derecho social o la dimensión de bienestar económico, los objetivos de los programas y las acciones, su vinculación al Programa Nacional de Desarrollo, datos de cobertura, información presupuestal e información de las evaluaciones externas realizadas.

En cuanto a los aspectos metodológicos, este documento presenta una investigación de tipo no experimental, con un enfoque cuantitativo, siguiendo lo establecido por Sampieri et al. (2014). La investigación tiene un alcance correlacional, ya que se asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población. El universo de la investigación incluye todos los cuestionarios realizados en los levantamientos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) para los años 2016, 2018 y 2020, que suman un total de 334,337, 348,487 y 394,912, respectivamente. La muestra se enfocó en los ingresos identificados en la sección de la encuesta como originados por personas de 12 años o más integrantes del hogar encuestado, que correspondían a los tipos de ingreso identificados por transferencia de los programas sociales, específicamente del programa Oportunidades / Prospera. Esta muestra se seleccionó debido a las particularidades de estos ingresos y la segmentación existente de los ingresos familiares como resultado de la recepción de transferencias de programas sociales. Esto permitirá identificar el comportamiento de estos ingresos y realizar inferencias sobre las diferencias existentes, relacionándolos con los datos

de ingreso y gasto en los indicadores de educación y salud, que están inmersos en la medición del desarrollo humano.

La búsqueda de la comparativa de las variables y sus datos tendrá el fin último de determinar, en un primer momento, mediante el coeficiente de correlación de Pearson (Ecuación No. 1), que, de acuerdo con Sampieri et al. (2014), se trata de una prueba estadística para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón y se calcula a partir de las puntuaciones obtenidas en una muestra en dos variables. Si los cambios en el valor de una de las variables van acompañados de cambios en el valor de la otra, las variables parecen estar relacionadas. En cuanto a la interpretación, esta puede variar de -1.00 a $+1.00$, donde: -1.00 = correlación negativa perfecta (véase Tabla 9).

Figura 1. Función de Pearson. (2023) Microsoft.com. en: <https://support.microsoft.com/es-es/office/funci%C3%B3n-pearson-0c3e30fc-e5af-49c4-808a-3ef66e034c18> (2023).

Microsoft Excel. Dalhousie University.

$$r = \frac{\sum(x - \bar{x})(y - \bar{y})}{\sqrt{\sum(x - \bar{x})^2 \sum(y - \bar{y})^2}} \quad (1)$$

Tabla 9. Interpretación Correlación de Pearson de acuerdo con resultados

-0.90 = Correlación negativa muy fuerte.	+0.10 = Correlación positiva muy débil.
-0.75 = Correlación negativa considerable.	+0.25 = Correlación positiva débil.
-0.50 = Correlación negativa media.	+0.50 = Correlación positiva media.
-0.25 = Correlación negativa débil.	+0.75 = Correlación positiva considerable.
-0.10 = Correlación negativa muy débil.	+0.90 = Correlación positiva muy fuerte.
0.00 = No existe correlación alguna	+1.00 = Correlación positiva perfecta

Fuente: Elaboración propia con base en Sampieri et al. (2014).

Por otra parte, la revisión de los conceptos de ingreso y desarrollo humano aportará rigidez y solvencia teórica para la comparación y vinculación de los resultados obtenidos, dada la frecuencia de la relación proporcional encontrada entre el ingreso y las otras variables que componen el concepto de desarrollo humano. Michalos (1985) menciona un ejemplo de ello al proponer su interpretación de la teoría de las discrepancias múltiples, en la que plantea que todas las discrepancias, la satisfacción y las acciones hacia la vida y el bienestar están directa e indirectamente afectadas por factores como el sexo, la edad, la educación, la raza, el ingreso, la autoestima y el apoyo social. En el mismo sentido, O'Boyle (1994) plantea que la evaluación objetiva asume que la salud, el ambiente físico, los ingresos, la vivienda y otros indicadores observables y cuantificables son mediciones válidas de la calidad de vida y son estándares, pero también menciona que la vinculación entre estos criterios objetivos y la calidad de vida percibida sería compleja y difícil de predecir. Por lo tanto, el sustento teórico que brindará robustez a esta investigación se centrará en los principios establecidos por el PNUD (1990) al establecer el IDH.

3.- Resultados

Dado el objetivo de la investigación, se considera fundamental comprender las características de los datos y la población analizada. El muestreo de la información presentada en la ENIGH

constituyó la totalidad de elementos requeridos para abordar el tema. Es importante destacar que la información utilizada para el análisis comparativo descriptivo se compone de microdatos específicamente identificados para los hogares e integrantes encuestados que recibieron, durante 2016, 2018 y 2020, transferencias monetarias (ingreso) como apoyo del programa Prospera o Becas Benito Juárez. Una vez identificados los datos, se realizó un análisis comparativo descriptivo y correlacional para identificar la relación entre las condiciones de ingreso en los hogares y sus niveles de desarrollo humano en las dimensiones de ingreso, educación, salud y alimentación.

En cuanto al análisis comparativo descriptivo, se observó que si hay una disminución en la percepción del ingreso en los hogares en los años identificados como años de cambio de la política social nacional y por tanto periodo en el que desaparece y/o se suplanta el programa. Esta disminución se presenta de manera proporcional y paralela en el gasto estimado que realizaron dichos hogares en las dimensiones de educación y salud, este último con sus acepciones. Se adicionó información referente a sectores no identificados como dimensiones del IDH, pero que, sin embargo, se consideran importantes para el análisis, como los son la nutrición, gastos personales, de esparcimiento y gastos en vestido y calzado, así como los propios indicadores de las dimensiones del desarrollo humano.

Con relación al coeficiente de correlación de Pearson, que mide el grado de relación entre las variables y sus datos, se observó que en la mayoría de los casos comparativos se muestran resultados positivos fuertes como resultado del ejercicio matemático. En lo que refiere a la correlación del ingreso por el programa Prospera y el IDH, se encontró una correlación positiva muy fuerte. Esto podría deberse a la perfecta semejanza de las variables a medir en cada uno de los dos casos, tanto en las dimensiones del propio IDH, así como en las áreas de impacto de las acciones del programa social a estudiar. A mayor o menor ingreso por el programa, mayor o menor será el desarrollo humano en los hogares (véase Tabla 10).

Tabla 10. Índice de correlación ingreso por programa Prospera y el IDH

	Ingreso-Prospera	IDH
Ingreso-Prospera	1	0.9644
IDH	0.9644	1

Fuente: Elaboración propia con base en microdatos del INEGI (2017; 2019; 2021), y empleando la Ecuación No. 1.

Estos resultados coinciden con los estudios de Nuñez (2003), quien realizó un análisis sobre transferencias utilizando una metodología con análisis de sendas, y con el estudio de Aguayo, Chapa y Rangel (2009), que utilizaron un modelo de multiplicadores contables para analizar los efectos de la redistribución del ingreso en el año 2004. Ambos estudios concluyeron que la reducción del ingreso por TMC del programa afecta principalmente el consumo y el gasto público, ya que ya no se transfieren recursos a los hogares pobres. Estos elementos se reflejarán en impactos negativos en las condiciones de desarrollo humano de las personas.

Pasando a la relación entre el ingreso por el programa Prospera y el gasto en educación, se puede observar que el coeficiente de correlación es positivo y muy fuerte (véase Tabla 11). Una de las investigaciones más destacadas sobre este tema es la de

Debowicz y Golan (2014), quienes analizaron los efectos del programa Oportunidades en la asistencia escolar y la distribución del ingreso de los hogares a través de dos modelos: uno de simulación microeconómica y otro de equilibrio general bidireccional. Sus resultados, al igual que los de la presente investigación, afirman el impacto positivo que generó el programa en el ámbito educativo mientras existía.

Tabla 11. Índice de correlación ingreso por programa Prospera y gasto en educación

	Ingreso-Prospera	Gasto Educación
Ingreso-Prospera	1	0.9405
Gasto en Educación	0.9405	1

Fuente: Elaboración propia con base en microdatos del INEGI (2017; 2019; 2021), y empleando la Ecuación No. 1.

Como lo menciona Coneval (2014), el acceso a la educación es un derecho social fundamental, ya que es la base para desarrollar habilidades y valores éticos, integrarse socialmente y ampliar las perspectivas culturales y económicas. La falta de educación básica puede limitar la capacidad de interactuar con los demás y tomar decisiones informadas. El programa Prospera atacaba estos problemas a través de su componente educativo.

En la Tabla 12 se presentan los resultados del coeficiente de correlación entre el ingreso por el programa Prospera y el gasto en salud, que se desagrega en atención primaria o ambulatoria, atención hospitalaria y medicamentos sin receta. Los resultados indican comportamientos poco homogéneos, siendo la correlación entre el ingreso del programa y el gasto en medicamentos sin receta la más significativa, con un coeficiente de 0.96. La atención primaria o ambulatoria obtuvo una correlación de 0.69, lo que se considera una relación positiva media. En cambio, el gasto en atención hospitalaria arrojó un coeficiente de correlación de -0.10, lo que indica una correlación negativa muy débil. En general, el resultado de la correlación del total de los gastos en salud arroja una relación positiva media de 0.69.

Tabla 12. Índice de correlación ingreso por programa Prospera y gasto en salud

	Ingreso-Prospera	Gasto en salud	Atención primaria	Atención hospitalaria	Medicamentos sin receta
Ingreso-Prospera	1	0.6961	0.6958	-0.1078	0.9602
Gasto en salud	0.6961	1	0.9999	0.6386	0.8688
Atención primaria	0.6958	0.9999	1	0.6390	0.8686
Atención hospitalaria	-0.1078	0.6386	0.6390	1	0.1739
Medicamentos sin receta	0.9602	0.8688	0.8686	0.1739	1

Fuente: Elaboración propia con base en microdatos del INEGI (2017; 2019; 2021), y empleando la Ecuación No. 1.

Algunos autores que coinciden con estos hallazgos son Van de Gaer et al. (2011), quienes examinaron el efecto del programa Prospera en la salud de los niños beneficiarios. Su estudio encontró que el programa tiene un impacto positivo significativo en la igualdad de oportunidades en salud para la mayoría de los niños, especialmente cuando al menos uno de los padres tiene educación primaria o superior, lo que respalda la correlación con la educación. Por otro lado, Langle (2022) realizó un estudio utilizando regresiones cuantílicas

para determinar el impacto de las transferencias del programa Prospera en los patrones de gasto en alimentación, salud y educación de las familias beneficiarias. Sus resultados indican que el programa contribuye significativamente al ingreso de las familias rurales o urbanas a través del apoyo que brinda en los gastos de salud, alimentación y educación.

Tabla 13. Índice de correlación ingreso por programa Prospera y gasto en alimentos y otros

	Ingreso-Prospera	Alimentos	Vestido y calzado	Esparcimiento	Personales
Ingreso-Prospera	1	0.9429	0.9779	0.9412	0.9005
Alimentos	0.9429	1	0.9916	0.9999	0.9939
Vestido y calzado	0.9779	0.9916	1	0.9910	0.9715
Esparcimiento	0.9412	0.9999	0.9910	1	0.9944
Personales	0.9005	0.9939	0.9715	0.9944	1

Fuente: Elaboración propia con base en microdatos del INEGI (2017; 2019; 2021), y empleando la Ecuación No. 1.

Los resultados del coeficiente de correlación entre el ingreso por el programa Prospera y el gasto en alimentos, vestido y calzado, esparcimiento y gastos personales buscan demostrar las correlaciones existentes entre otros rubros que son de primera necesidad y no se encuentran descritos de manera global en los indicadores del desarrollo humano. En la Tabla 13, se observa que los grados de correlación se encuentran todos en el rango de correlación positiva muy fuerte, lo cual indica su significancia.

El acceso a la alimentación es un derecho fundamental establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aunque solo se garantiza para los niños, la Ley General de Desarrollo Social estableció que la alimentación es parte fundamental para todas las personas para lograr un desarrollo social adecuado (CONEVAL, 2014). Según Bracamontes (2015), el programa Prospera contribuyó a reducir en mayor medida los tres tipos de pobreza en el país: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio. Otro estudio que coincide con estos hallazgos es el de Langle (2022), quien encontró que las transferencias del programa Prospera tuvieron un impacto positivo en el gasto en alimentación de las familias rurales. Un aumento del 1% en la desviación estándar de las transferencias del programa se tradujo en un incremento del 19% en el gasto mensual en alimentación para las familias beneficiadas con la cantidad mínima transferida por el programa, mientras que para las familias que se encuentran en la parte alta de la distribución, se aumentaría en un 9% su gasto mensual en alimentación.

Si bien, los resultados muestran una relación estadísticamente significativa entre el ingreso de las familias beneficiarias por Prospera mediante las TMC, sus gastos y su IDH, no se comportan de manera similar en todos los casos. Lo que sí se puede determinar de acuerdo con los resultados obtenidos es que el cambio en la política de desarrollo social implementada en el nuevo sexenio desarticuló la integración de los mecanismos de bienestar social y desarrollo humano que existían cuando el programa Prospera se encontraba vigente.

Conclusiones

Mejorar las condiciones de vida de las personas es un reto complejo, ya que se requieren múltiples elementos para lograr un bienestar adecuado, como infraestructura, empleo, servicios, educación, salud y alimentación, entre otros. Desde hace años, el país ha implementado diversos programas sociales para erradicar la pobreza, pero los resultados no son del todo alentadores (Barajas, 2002). La investigación realizada ha demostrado que el ingreso de TMC por programas sociales en los hogares cumple un papel primordial para obtener derechos sociales básicos como educación, salud y alimentación. Además, se ha comprobado que existe una correlación entre un mayor ingreso y un mejor nivel de desarrollo humano si se invierte en educación, salud y alimentación.

Los resultados muestran también que la ausencia del ingreso del programa social Prospera en los hogares mexicanos tiene un impacto significativo en el acceso a los elementos fundamentales que este programa pretendía impactar: ingreso, educación, salud y alimentación. La nueva política social que reemplazó a Prospera no ha funcionado de manera efectiva y ha generado problemas en los aspectos fundamentales que este programa pretendía impactar. Estos resultados se alinean con otras investigaciones previas (Campos et al., 2013; Freije et al., 2006; Beltrán, 2015; Beltrán et al., 2019; Yashine, 2019).

La generación de un programa social de asistencia para hogares marginados en todas las dimensiones del desarrollo humano sería una solución efectiva. Este programa debería basarse en transferencias monetarias condicionadas para cubrir las necesidades básicas en cuestiones de ingreso, educación y salud, y estar adaptado a las necesidades y carencias sociales más arraigadas en la población mexicana. Debería contar con un ciclo de vida de permanencia preestablecido, con tres niveles: ruptura del ciclo intergeneracional de pobreza, inclusión laboral e inclusión productiva.

Investigaciones como la de Fiszbein, Kanbur y Yemstov (2014), sostienen que los programas de protección social actualmente impiden que 150 millones de personas caigan en la pobreza, sin embargo, si fuera posible mejorar la eficiencia de los programas, el 50% de los países de bajos ingresos podrían reducir a la mitad la brecha de la pobreza a través de los programas sociales, resaltando la importancia en su combate. Por otra parte, Beltrán (2019) menciona que programas de transferencias condicionadas como Prospera, impactan directamente el ingreso de los hogares beneficiados, provocando cambios en la demanda de diferentes bienes de consumo, generando efectos indirectos en la economía, afectando la producción total. Es importante la generación de este tipo de programas, ya que, de acuerdo con Cecchini y Martínez (2011) a corto plazo, buscan reducir la pobreza mediante las transferencias de ingreso. A largo plazo, focalizan sus esfuerzos a fortalecer las capacidades humanas a través del acceso a servicios de salud y educación, o a través del mejoramiento de unos mínimos sociales.

Al focalizarnos en el ingreso como mecanismo de propuesta, evidentemente, a través de un programa social, sería pertinente considerar diversas opciones de financiamiento. Al respecto, Aguayo et al. (2009) muestran la necesidad de considerar el efecto negativo de un impuesto que permita recaudar la misma cantidad que distribuía Prospera. Sus resultados confirman a un impuesto sobre la renta como la mejor opción, al expandir el ingreso inducido de los deciles de escasos recursos y mejorar su posición relativa en la distribución del ingreso. Por su parte, Shariff et al. (2002) revisan las tendencias del gasto público en

programas para remediar la pobreza. Si bien, los aspectos principales deberán ser eficiencia y evitar la duplicidad, los autores indican que, a pesar de la expansión del déficit fiscal, los programas disminuyeron la incidencia de la pobreza y mejoraron diversos parámetros en términos de educación, salud y nutrición. No obstante, la realización de inversiones públicas para apoyar la economía rural y la agricultura es determinante para mejorar el sector social y combatir la pobreza en la población estudiada en dicho trabajo.

Después del análisis y tomando en cuenta el amplio espectro de impacto y peso con el que cuenta el componente y gasto en educación, y de acuerdo al estudio de Arzate (2022), se puede proponer una estrategia basada en la idea de inclusión educativa, en donde lo fundamental fuera generar competencias escolares para la inclusión; lo que supone la existencia de apoyos decididos para que las escuelas puedan superar sus desigualdades y constituirse en una escuela para todos; y de este modo, producir dinámicas de cooperación entre escuela y familias para lograr mejores resultados educativos. Dentro de una concepción de inclusión educativa, las becas son un componente importante, pero no más que las capacidades de las escuelas para escolarizar, retener y tener éxito educativo en un sentido amplio del término. Producir estas capacidades significa acabar con las desigualdades educativas y desde la condición de escuela inclusiva gatillar una acción pedagógica que contribuya a combatir las desigualdades sociales y educativas de los becarios y sus familias. Esto mismo replantea el concepto de pobreza educativa más allá de la mera escolarización, colocando el acento en la escolarización efectiva más la posibilidad de la significatividad del aprendizaje para cambiar los contextos de exclusión y violencia de las clases sociales menos favorecidas (Arzate, 2022).

Para poder lograr un verdadero impacto y soportar la creación y permanencia de programas como el extinto Prospera, los nuevos mecanismos deberán soportarse sobre estudios como el realizado por Duflo (2001) quien evalúa los efectos sobre la educación y el salario de un programa social condicionado en Indonesia. Entonces se encuentra en que los resultados de estas investigaciones concuerdan en que la eficiencia de los programas sociales con transferencias monetarias coadyuva al desarrollo humano de la población.

Hoy por hoy, estudios como el realizado por, Freije et al. (2006) quienes elaboran una serie de simulaciones sobre el impacto actual y potencial en la pobreza nacional urbana y rural del programa Prospera, donde los resultados de un primer estudio mostraron incrementos de 2% en la pobreza nacional total y de 5% en la pobreza rural en el caso de su desaparición y un segundo ejercicio que consistió en duplicar las transferencias monetarias a los beneficiarios, donde los resultados exhibieron disminuciones de 3% y 7% en la pobreza nacional total y rural, respectivamente reflejan de manera hipotéticamente, en su caso, lo que el día de hoy, de acuerdo a los resultados obtenidos, es una realidad. Colateralmente, Todd y Wolpin (2008) evalúan el programa mexicano a partir de su implementación, y demuestran que el subsidio condicionado en la escolaridad es relevante para la efectividad de este en términos de matrícula escolar.

Referencias

- Acosta, F.** (2010). "La evaluación de la política social en México: avances recientes, tareas pendientes y dilemas persistentes". *Papeles de población*, 16(64), 155-188.
- Aguayo, E., Chapa, J., Ramírez, N. & Rangel, E.** (2009). Análisis de la generación y distribución del ingreso en México del Programa Oportunidades por medio de un modelo lineal del flujo circular de la renta. En *La economía mexicana en 19 miradas*. Ciudad de México, México: UANL y Miguel Ángel Porrúa.
- Arzate, J.** (2022). "Las evaluaciones del componente educativo del programa de lucha contra la pobreza Prospera y el problema de la inclusión educativa en la escuela básica mexicana" (58a ed.). *Espacios Públicos*. doi:10.36677/espaciospublicos.v23i58.19922
- Anta, J.** (1998). "Revisitando el concepto de pobreza." *Espiral*, Vol. IV, núm.11, pp.47-71. ISSN: 1665-0565. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13841103>
- Barajas, G.** (2002). "Las políticas de administración de la pobreza en México: ayer y hoy". *Foro Internacional*. XLII (167), 63-98. Disponible en: <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1627/1617>
- Beltrán, L.** (2015). Análisis del combate a la pobreza en México a través de modelos lineales de equilibrio general. 2008. Tesis de maestría. Escuela Superior de Economía. Instituto Politécnico Nacional.
- Beltrán, L.** (2019). Estimación del Impacto Económico del Programa Prospera y sus Efectos sobre los Niveles de Pobreza y la Desigualdad a través de Modelos de Equilibrio General Aplicado. Tesis Doctoral. Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional.
- Benítez, L.** (2008), "Desarrollo, educación y pobreza en México." *Papeles de Población*, Vol. 14, núm.55, pp.237-257. ISSN: 1405-7425. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11205510>
- Bracamontes, J.** (2015). "La incidencia de pobreza e impacto del programa Oportunidades en el país y el Estado de México". *Economía Informa*. 393, 21-34. Disponible en: doi: 10.1016/j.ecin.2015.08.003
- Caballero, H.** (2022). "La política social neoliberal durante el gobierno de Enrique Peña Nieto: logros y contradicciones" (México, 2012-2018). En 9a Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales. CDMX, México. https://conferenciaclacso.org/programa/resumen_ponencia.php?&ponencia=Conf-1-1193-11811&eje=3
- Campos, R., Chiapa, C., Huffman, C. & Santillan, A.** (2013). "Evolución de las condiciones socioeconómicas de los hogares en el Programa Oportunidades", *El Trimestre Económico*, 80(317), pp. 77-111. doi: 10.20430/ete.v80i317.83.
- Cecchini, S. y Martínez, R.** (2013). *Protección Social Inclusiva en América Latina: una mirada integral, un enfoque de derechos*. UN. CEPAL. Disponible en: doi: 10.18356/5d03e50e-es

- CONEVAL.** (2014). “Metodología”. En CONEVAL, para la medición multidimensional de la pobreza en México (págs. 33-45). México. D.F.
- CONEVAL.** (2023). “Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022”. Ciudad de México: CONEVAL, 2023.
- Debowicz, D. y Golan, J.,** (2014). “The impact of Oportunidades on human capital and income distribution in Mexico: A top-down/bottom-up approach”. *Journal of Policy Modeling*, 36(1), 24–42. Disponible en: doi: 10.1016/j.jpolmod.2013.10.014
- Duflo, E.** (2001). “Schooling and Labor Market Consequences of School Construction in Indonesia: Evidence from an Unusual Policy Experiment”. *The American Economic Review*, 91(4), 795–813. <http://www.jstor.org/stable/2677813>
- Fiszbein, A., Kanbur, R. y Yemtsov, R.,** (2014). “Social Protection and Poverty Reduction: Global Patterns and Some Targets”. *World Development*, 61, 167–177. Disponible en: doi: 10.1016/j.worlddev.2014.04.010
- Freije, S., Bando, R., Arce, F., Medina, C. & Bernal, R.** (2006). “Conditional transfers, labor supply, and poverty: Microsimulating oportunidades”. *Economía, Journal of the Latin American and Caribbean Economic Association* 7(1), 73-124. Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3607908>
- Gobierno de México,** (2016). ¿Qué es PROSPERA Programa de Inclusión Social? [gob.mx](http://www.gob.mx/becasbenitojuarez/documentos/que-es-prospera). <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/documentos/que-es-prospera>
- INEGI,** (2020). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2020 nueva serie. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/>
- Inventario de Programas Federales de Desarrollo Social.** (2023). CONEVAL. [Consultado el 7 de julio de 2023]. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/evaluacion/ipfe/Paginas/default.aspx>
- Kanbur, R.** (2002). “Conceptual challenges in poverty and inequality: One development economist’s Perspective”. Working Paper, Department of Applied Economics and Management Cornell University 2002-09. Ithaca, New York. Disponible en: <http://aem.cornell.edu/research/wp.htm#wp2002>
- Langle, M.** (2022). “Implicaciones empíricas del impacto de las transferencias monetarias condicionadas del programa Progres-a-Oportunidades-Prospera: 2018-2020”. *Analéctica*, 8(51). <https://doi.org/10.5281/zenodo.6712743>
- López-Calva, L. Rodríguez-Chamussy, L. & Szekely, M.** (2004). “Medición del Desarrollo Humano en México”. *Estudios sobre Desarrollo Humano* (No. 2003-6). <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/1006.pdf>
- Martínez, M.** (2023). “Política social y pobreza en la 4T”. *Revista Mexicana de Sociología*, 0, 41-69. doi: <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2023.0.60448>
- Michalos, A.** (1985). “Multiple Discrepancies Theory (MDT)”. *Social Indicators Research*, 16(4), 347–413. <http://www.jstor.org/stable/27521298>
- Moyado, F.** (2013) “La política social en México: un enfoque descentralizador con fines de adaptación”. *Estudios Políticos*, (12). doi: 10.22201/fcpys.24484903e.1996.12.37108.

- Núñez, G.** (2003). Un análisis estructural y de equilibrio general de la economía mexicana. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona: España.
- O'Boyle, C.** (1994). "The Schedule for the Evaluation of Individual Quality of Life (SEIQoL)". *International Journal of Mental Health*. 23(3), 3-23. Disponible en: doi: 10.1080/00207411.1994.11449285
- OCDE.** (2021). Ingresos - Better Life Index. OCDE Better Life Index. Recuperado 6 de junio de 2023, de <https://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/income-es/>
- PNUD,** (2023). "Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo".
- Presidencia de la República.** (2013). ¿Qué es una «Escuela de Tiempo Completo»? [gob.mx. https://www.gob.mx/epn/articulos/que-es-una-escuela-de-tiempo-completo](https://www.gob.mx/epn/articulos/que-es-una-escuela-de-tiempo-completo)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).** (1990). "Informe de Desarrollo Humano 1990". USA, Nueva York.
- Rodríguez K. & Patrón, F.** (2017), "La efectividad de la política social en México. Un análisis de la reducción de la pobreza monetaria después de la operación de los programas que transfieren ingreso." *Gestión y Política Pública*, Vol. XXVI, núm.1, pp.3-51 ISSN: 1405-1079. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13349779001>
- Sampieri, R., Collado, C., Lucio, P., Valencia, S. & Torres, C. P. M.** (2014). Metodología de la investigación. España: McGraw Hill.
- Secretaría del Bienestar.** (2015). Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. [gob.mx. https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/estancias-infantiles-para-apoyar-a-madres-trabajadoras](https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/estancias-infantiles-para-apoyar-a-madres-trabajadoras)
- Secretaría del Bienestar.** (2015). PROSPERA Programa de Inclusión Social. [gob.mx. https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/prospera-programa-de-inclusion-social-15908](https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/prospera-programa-de-inclusion-social-15908)
- Sen, A.** (1998). "Capital Humano y Capacidad Humana. Conferencia del Banco Mundial sobre "Justicia Social y Política Pública". Cuadernos de Economía. XVII, n.29, Bogotá, 67-72.
- Shariff, A, Ghosh, S. & Mondal, S.** (2002). "State-Adjusted Public Expenditure on Social Sector and Poverty Alleviation Programmes". *Economic and Political Weekly*, 37(8), 767-787. <http://www.jstor.org/stable/4411780>
- Todd, P. & Wolpin, K.** (2008). "Ex ante evaluation of social programs". *Annals of Economics and Statistics*, 91/92, 263-291. <https://doi.org/10.2307/27917248>
- Van de Gaer, D., Vandenbossche, J. & Figueroa, J.** (2011). "Children's Health Opportunities and Project Evaluation: Mexico's Oportunidades Program" (January 1, 2013). World Bank Policy Research Working Paper No. 6345, Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2209633>
- Yaschine, I.** (2019). "Progres-a-Oportunidades-Prospera, 20 años de historia". (31-65). Primera Edición. Ciudad de México, México: CONEVAL.